

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IPIALES

ACTA DE AUDIENCIA
RADICACIÓN N° 523564003001-2021-0418-00

Fecha: 28 de junio de 2024

HORA INICIO: 9:41 A.M
HORA FINALIZACIÓN: 11:43 P.M

Juez: Campo Elías CORDOVA ARIAS

Proceso: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Demandantes: DIEGO RAMIRO GUERRERO C.C 87.710.414

Demandado: CASA BURALGO S.A.S.
Llamado en garantía: ALLIANZ SEGUROS S.A.

Audiencia Virtual Artículo 372 Y 373 Código General del Proceso

Control de asistencia

Se verifica la presencia de la parte demandante con su apoderado y los representantes judiciales de la parte demandada y de la sociedad llamada en garantía.

Al iniciar la diligencia, el juzgado señala que en esta etapa de la audiencia se procederá a recibir los testimonios ofrecidos por las partes.

Recibidos los testimonios de la parte demandante, Mary Isabel Palacios, Edison Armando Paz y Edgar Edmundo Rueda, el juzgado dispone que los testimonios restantes se recibirán de manera presencial en la sala de audiencias del palacio de justicia de Ipiales, en audiencia del día 8 de julio de 2024 a las 9:30 am, en cuanto a los testimonios de la parte demandada, se recogerán de manera virtual por residir en la ciudad de Pasto

En consecuencia, de la suspensión de la audiencia y de la fijación de fecha se notifica por estrados a las partes.

Agotado el objeto de la presente diligencia, y en el momento sin más temas por tratar, siendo las 11:43 pm, se tiene por concluida la audiencia.

FIRMAS

Campo Elías CORDOVA ARIAS
Juez

CARLOS EDUARDO RUIZ VELASCO
Secretario Ad Hoc

ENLACE AUDIENCIA:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/c9d84242-2ba6-48b4-a5ea-71f0eacdca42?vcpubtoken=25e0dc84-3ed9-4425-806f-6d57da5e2596>